



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **376-17**

Salta, 09 JUN 2017
Expediente N° 12.667/16

VISTO la Resolución N° D-098/17 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA PATOLOGICA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 03 de Abril de 2017 y hasta 31 de Marzo de 2018 o nueva disposición, a las siguientes profesionales: Méd. Paola BAZZONI y Méd. Ana Carolina CHAGRA; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/17 del 11 de Abril de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-098/17 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA PATOLOGICA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 03 de Abril de 2017 y hasta 31 de Marzo de 2018 o nueva disposición, a las siguientes profesionales: Méd. Paola BAZZONI y Méd. Ana Carolina CHAGRA.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

img

img

LIC. MARIA JUZIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa